

Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN N° 066/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2023-07082 sobre aprobación del Programa de la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Farmacia, iniciado por la Directora de Carrera Dra. Farm. LOPEZ TEVEZ, Leonor; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa 34 Prácticas Profesionales responde a lo establecido en el Plan de Estudios de la carrera de Farmacia aprobado por Resolución No 31/17 C.S.;

Que el Programa Analítico refleja la organización prevista por la cátedra en la incorporación progresiva de los estudiantes de la carrera de Farmacia a los diferentes ámbitos de práctica que componen el ejercicio profesional;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Programa de la asignatura Práctica Profesional de la carrera de Farmacia, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okun
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl. ad. 1



ANEXO
PROGRAMA DE ASIGNATURA

| | | | |
|---|---------------|--|--------------|
|  UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL | | 34-Práctica Profesional Plan de Estudios Resolución N°31/2017-C.S. | |
| Carga Horaria: 300 h Prácticas | | Programa vigente desde: 2025 | |
| Carrera | | Año | Cuatrimestre |
| FARMACIA | | Quinto | Anual |
| CORRELATIVAS PRECEDENTES | | CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES | |
| Asignaturas | | Asignaturas | |
| Para cursar | | Para rendir | |
| Regularizadas | Aprobadas | Aprobadas | |
| Nutrición y Bromatología. Farmacotecnia I Química Medicinal. | Farmacología. | Legislación Farmacéutica. Farmacia Clínica y Asistencial. Farmacotecnia II. | |
| DOCENTES: | | Profesor Titular: Mag. Farm. Sáez Gerardo Ariel. | |
| FUNDAMENTACIÓN: | | <p>En esta asignatura se aborda la incorporación del estudiante al ejercicio profesional, brindándole la posibilidad de actuar en los ámbitos en los que su preparación lo faculta, mediante una propuesta educativa programada y supervisada. Las actividades buscan promover la integración de la formación disciplinar recibida a lo largo de su carrera con el rol profesional.</p> <p>Cada Práctica Profesional se planifica considerando la participación en el ámbito elegido, en aspectos de gestión económica, gestión sanitaria, atención centrada en el paciente, información y asesoramiento, distribución de medicamentos y materiales biomédicos, dispensación, servicio de obras sociales y medicina prepaga, formulación y producción de medicamentos oficinales y magistrales, trazabilidad, etc.</p> <p>De esta manera, el estudiante desarrolla competencias en áreas de actuación disciplinar, donde podrá desarrollar habilidades y adquirir valores para su futuro desempeño profesional.</p> | |
| OBJETIVOS: | | <p>Objetivo General: Incorporar al estudiante al ejercicio profesional en ámbitos hospitalarios, farmacias comunitarias e industrias relacionadas, bajo un sistema educativo programado y supervisado.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer de los conocimientos y el manejo instrumental esencial para el desempeño del farmacéutico, en establecimientos públicos y privados, y la práctica necesaria programada y controlada para el logro de dicho objetivo. 2. Aplicar el método científico. 3. Familiarizar al estudiante con el ejercicio profesional, brindándole la posibilidad de actuar en los en los ámbitos en los que su preparación lo faculta, bajo un sistema educativo programado y supervisado por la unidad académica. 4. Aplicar las destrezas y habilidades primordiales de naturaleza instrumental necesarias para la recolección, procesamiento, registro, comunicación, archivo y recuperación de información relevante, como | |

J



| | |
|--|---|
| | <p>así también la producida por las actividades de investigación en el ámbito en que se desempeñe.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Suministrar las herramientas necesarias para el autoaprendizaje, para la formación permanente y la interrelación con los integrantes del equipo de trabajo.6. Promover el desarrollo de una actitud ética en la relación del farmacéutico con la comunidad, con el equipo de salud y en los trabajos de investigación.7. Preparar al estudiante para identificar su papel en la resolución de problemas e inculcar la importancia del trabajo en equipos multidisciplinarios, cuando correspondiera, generando la disposición favorable a esta modalidad operativa. |
| CONTENIDOS MÍNIMOS: | Nota aclaratoria: en el caso particular de Práctica Profesional, en virtud de sus características peculiares, los contenidos que se abordan son los contemplados especialmente en los objetivos y que el estudiante adquiere en las asignaturas de la carrera. |
| MÉTODOS PEDAGÓGICOS: | <p>La metodología es fundamentalmente práctica, el estudiante se incorpora progresivamente a su futuro contexto profesional aplicando los conocimientos adquiridos. El docente responsable de Práctica Profesional es el encargado de coordinar los horarios, listado de alumnos, distribución en los diferentes ámbitos y calificación final de los mismos. Estas funciones se cumplen mediante el análisis de un cuestionario acerca de la monografía del trabajo de campo y de la evaluación del informe final. Además, el docente realizará el seguimiento individualizado por medio de la interacción a través de la plataforma educativa Moodle.</p> <p>Cada estudiante tendrá asignado un tutor o co-formador, que generalmente es el farmacéutico que se desempeña como Director Técnico del ámbito donde se realice la Práctica Profesional. Éste, tendrá como responsabilidad principal la coordinación de las actividades a desarrollar por los alumnos practicantes, así como, su orientación, seguimiento, control y calificación según formato establecido por la cátedra y que consta en el Reglamento.</p> |
| MÉTODOS DE EVALUACIÓN: | <p>Por reglamento de Práctica profesional, el practicante, además de las actividades previstas debe:</p> <ol style="list-style-type: none">A) realizar una monografía referente a temas de interés en el ámbito de su práctica, cumpliendo con las consignas y los plazos establecidos.B) Participación plataforma educativa Moodle.C) Entregar un informe final conteniendo siguientes aspectos:<ol style="list-style-type: none">a) Caracterización de la Institución o Empresa.b) Actividades que desarrolla la misma.c) Memoria descriptiva de la actividad desarrollada.d) Conclusiones y/o aportes personales.D) Entregar la calificación del tutor o co-formador. <p>La calificación del tutor estará conformada por varios criterios, como ser: el interés, la asistencia, puntualidad, presentación personal, los conocimientos disciplinares, el respeto al paciente y a sus compañeros, la integración con el equipo de trabajo y la capacidad de resolver situaciones.</p> <p>Con la aprobación de los mismos el alumno podrá acceder a la aprobación de la asignatura cumpliendo con el régimen de correlatividades y con los turnos de exámenes establecidos.</p> |
| PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS: | <p>Nota aclaratoria: en el caso particular de la asignatura Práctica Profesional dependiendo del ámbito y el plan de trabajo que posea el estudiante, serán considerados los contenidos más apropiados de los adquiridos en el transcurso de la carrera. Por ello, la organización de contenidos en Unidades Temáticas que sigue a continuación, responden a una secuencia general que ordenan los mismos:</p> <p>Unidades Temáticas:</p> |

4



| | |
|---|--|
| | <p>Unidad 1: Organización de una farmacia comunitaria: rol del farmacéutico en la gestión de la farmacia comunitaria. Planificación y organización de los recursos tangible e intangibles. Liderazgo.</p> <p>Unidad 2: Gestión empresarial: rol empresarial del farmacéutico. Gestión de productos. Farmacoeconomía. Marketing. Estrategias de administración y relaciones humanas. Administración comercial.</p> <p>Unidad 3: Servicios: generalidades sobre prestación de servicios en Farmacia comunitaria. Aplicación de inyectables y vacunas. Educación del paciente. Control presión arterial, seguimiento. Atención Farmacéutica.</p> <p>Unidad 4: Droguería: funciones del farmacéutico, gestión de pedidos, logística de recepción, manipulación y distribución diaria. Trazabilidad. Aspectos legales</p> <p>Unidad 5: Farmacia Hospitalaria: gestión y recepción de medicamentos según sistemas pertinente. Dispensación y distribución por salas. Vacunas. Esterilización.</p> <p>Unidad 6: Marco regulatorio: habilitación del establecimiento. Matriculación. Requisitos. Factibilidad comercial.</p> <p>Unidad 7: Medicamentos: condición de venta. Ingrediente Farmacéutico Activo (IFA). Presentaciones. Formas Farmacéuticas. Cobertura de las diferentes Obras Sociales.</p> <p>Unidad 8: Producción medicamentos y o cosméticos: Buenas Práctica de Fabricación (BPF). Equipos. Personal. Procedimiento Operativo Estándar (POE). Procesos. Control de calidad.</p> |
| <p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p> | <p>Las actividades prácticas requeridas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades que realizará en el ámbito profesional donde desarrolle su Práctica. - Interactuar en la plataforma educativa Moodle a partir de las propuestas del docente enriqueciéndose a sí mismo y a los demás practicantes, compartiendo diferentes vivencias y resoluciones de situaciones particulares, generando temas de debate. - Elaboración de una monografía sobre un tema a elección de un menú propuesto por el docente entre los que se encuentran: costes económicos, adquisición y dispensación de medicamentos, legislación, administración, consumo de la población, droguerías, proveedores, entre otros. <p>Será responsabilidad del profesor titular de la cátedra su redacción, distribución, recepción y evaluación. El trabajo deberá ser presentado por escrito en las condiciones de tiempo y forma que figuran en el Reglamento de Práctica Profesional. En caso de ser necesario se podrá solicitar ampliar o profundizar algún aspecto del informe, así como alguna corrección o modificación en particular.</p> |
| <p>BIBLIOGRAFÍA:</p> | <p>Ley Nacional N°17565. Decreto Provincial N°2573/70. A.N.M.A.T. Boletines oficiales. Farmacopea Nacional Argentina VI Edición- Farmacopea Nacional Argentina Séptima Edición. FA7. Administración Hospitalaria y de Organizaciones de Atención de la Salud, Lemus, J., Aragües V., Oros, M.C., Corpus Editorial, 2009. Farmacoeconomía, Walley T., Haycox A., Boland A., Editorial Elseiver, 2005. Marketing y Gestión para Farmacias: Como Vender más y Diferenciarse de la Competencia, Tchouadjian E., Muchenik G., Petralia J.L., Editorial Corpus, 2009.</p> |

Handwritten mark



///Res. N° 066/2025-DCByA.

| | |
|--|--|
| | <p>La Farmacia, Los Farmacéuticos y el Uso Adecuado de los Medicamentos en América Latina, Homedes N., Ugalde A., Editorial Lugar, 2011.</p> <p>El Manual de Merck de Diagnóstico y Tratamiento. 11° Edición en español. Editor Porter R. ISBN: 978-84-8174-980-9- Grafos S.A. 2007.</p> <p>Practica contemporánea en farmacia. Judith Thompson. Mcgraw Hill/Intera. 2006.</p> <p>Marco legal del acto de dispensación en las oficinas de farmacia en España. Enríquez Fernández, Silvia - Castillo Rodríguez, Carlos del. Dykinson. 2022.</p> <p>Elaboración de fórmulas magistrales, preparados oficinales, dietéticos y cosméticos (2a. ed.). Pérez Rodríguez, María Dolores. Editorial ICB. 2017.</p> <p>Fármacos y medicamentos. Rosa María Claramunt Vallespí - María Pilar Cabildo Miranda - Escolástico León, Consuelo. UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2015.</p> <p>Guía de interacciones de medicamentos 2011. Solá Uthurry, Nancy. Ediciones Mayo. 2011.</p> <p>Nuevos usos para viejos medicamentos. Campillo Martín, Nuria E. - Jiménez Sarmiento, María Mercedes - Fernández Alonso, María del Carmen. Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 2021.</p> |
|--|--|



Nora B. Ok
Dra. Nora B. Ok
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Apl.